



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 67 (fascículo 1)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 12 DE MAYO DE 2025

SESIÓN MATUTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Debate y votación de la moción N.º 110, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0210, relativa a criterios sobre los proyectos de parques eólicos de Fuente Pico, Las Mazas, Moncubo y Sierra del Sel, ubicados en la comarca oriental, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0110]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 111, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0212, relativa a presente y futuro del puente entre Requejada y Suances, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0111]
- 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 232, relativa a adopción de medidas urgentes en materia de seguridad ferroviaria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0232]
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 253, relativa a conclusión de la redacción del proyecto de las obras de construcción del gimnasio del IES Dr. Zapatero Domínguez de Castro Urdiales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0253]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 254, relativa a aprobación de un marco normativo que fije el criterio de proximidad de los servicios públicos y su acceso a los habitantes del medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0254]
- 6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 260, relativa a elaboración de protocolos de atención sanitaria adecuados que procuren un diagnóstico firme y precoz de la fibromialgia y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Vox. [11L/4300-0260]
- 7.- Interpelación N.º 213, relativa a criterios para adecuar el Plan de Internacionalización 2025-2028 a la nueva realidad comercial mundial, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0213]
- 8.- Interpelación N.º 214, relativa a criterios sobre la protección del litoral del impacto del cambio climático especialmente frente al retroceso de playas, temporales y pérdida de biodiversidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0214]
- 9.- Interpelación N.º 215, relativa a consecuencias para Cantabria de las prórrogas automáticas de los Presupuestos Generales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0215]
- 10.- Pregunta N.º 694, relativa a estrategias y políticas para favorecer y potenciar la actividad investigadora y científica en la Universidad de Cantabria, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0694]



- 11.- Pregunta N.º 1008, relativa a fecha en la que los vecinos de la Cueva van a tener que seguir yendo al médico de cabecera a Sarón en vez de al de Pomaluengo como les corresponde, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1008]
- 12.- Pregunta N.º 1009, relativa a cuáles son los verdaderos motivos por los que no se pone en funcionamiento la segunda consulta del consultorio médico de Pomaluengo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1009]
- 13.- Pregunta N.º 1010, relativa a motivos a que se deben los retrasos en la apertura del consultorio médico de Pomaluengo y de quién es la responsabilidad, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1010]
- 14.- Pregunta N.º 1021, relativa a si entiende el Gobierno que están fracasando sus políticas económicas y nuevas medidas a adoptar para revertir la tendencia actual, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1021]
- 15.- Pregunta N.º 1033, relativa a balance sobre la ocupación hotelera durante el período de Semana Santa, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1033]
- 16.- Pregunta N.º 1034, relativa a si el modelo turístico que se promociona es el adecuado para atraer visitantes a nuestra comunidad autónoma, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1034]
- 17.- Pregunta N.º 1035, relativa a si el modelo turístico que se promociona es sostenible para nuestra comunidad autónoma, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1035]
- 18.- Pregunta N.º 1036, relativa a cómo es posible que el balance del inicio de 2025 sea tan desolador para la economía si se han puesto en marcha medidas para la internacionalización, exportación y apoyo a nuestras empresas exportadoras, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1036]
- 19.- Pregunta N.º 1037, relativa a gestiones para asegurar la viabilidad y puesta en funcionamiento de la ampliación de la central de Aguayo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1037]
- 20.- Pregunta N.º 1038, relativa a cómo se está abordando la inestabilidad regulatoria que afecta a inversiones en la región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1038]
- 21.- Pregunta N.º 1039, relativa a cómo se está comercializando el suelo industrial disponible y qué nuevas inversiones y empresas se han atraído para contribuir al desarrollo económico de Castro Urdiales y la región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1039]



(Comienza la sesión a las trece horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días. Se abre la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara de la retirada de las preguntas 694 y 1021, correspondientes a los puntos 10 y 14 del orden del día.

Ruego al secretario primero que dé lectura del primer punto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 110 subsiguiente a la interpelación número 210 relativa a criterios sobre los proyectos de parques eólicos de Fuente Pico, Las Mazas, Moncubo y Sierra del Sel, ubicados en la comarca oriental, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señorías, presidenta.

Volvemos a hablar hoy de la energía eólica en Cantabria y nunca más actualidad que esta. Por cierto, aunque sus facturas no lo reflejen, igual sí, la de aquellos que tienen acciones en empresas energéticas, no es mi caso, este fin de semana hemos tenido la energía más barata del año, 10 euros megavatio hora y, por ejemplo, Portugal la ha tenido al 14 o Italia más de 60 euros megavatio hora. Creo que los discursos sobre el precio caro de la energía están llegando, están llegando a su fin. El precio de la energía ya no es el problema, el problema es la gestión, el impulso y el desarrollo.

Señor consejero, no haga así; esos son los datos reales, evidentemente proporcionados por el propio sistema.

Hoy traemos la moción subsiguiente a la interpelación de la pasada semana; interpelación hecha al consejero sin política energética. Tres oportunidades ha tenido en estos últimos meses el Sr. Arasti de explicarnos cuál es la política en materia de energías renovables del Gobierno del PP, y no nos ha dicho nada, no nos ha dado ni una pista. Nos ha dicho que la política energética es la ley. Sr. Arasti, la ley, según el artículo 9.1 de la Constitución, obliga a todos los ciudadanos y a los poderes públicos, es decir, eso no es una opción y me imagino que el PP tendrá una opción en relación con la energía eólica y las renovables, no los funcionarios. Usted, como político, usted a nombrar su director general, usted al proponer un presupuesto a desarrollar unas políticas.

Bueno, pues cada vez que traemos aquí una iniciativa nos vamos con la sensación de *déjà vu* de que hemos escuchado lo mismo sin haber escuchado nada.

Hoy traemos a discusión una moción para que no avancen en el desarrollo los cuatro parques previstos en la zona oriental de Cantabria por la empresa madrileña GREEN DEVCO ENERGY. De nuevo la zona oriental, como Corus y Piruquito con afectación a cuatro municipios: Las Mazas, Bárcena de Cicero; Fuente Pico, a Voto; Sierra del Sel, Voto y Ruesga, y Moncubo que lleva hasta Hazas y Meruelo.

Una inversión que dicen rondará los 100.000.000 de euros para disponer de 93,5 megavatios de energía eólica, es decir, el 15 por ciento de la capacidad de lo que está previsto en el PSEC de Cantabria.

Como señalé la semana pasada, la oposición vecinal es firme. Hace unas semanas hubo una gran marcha por aquellos montes organizada por la Asociación Cultural Secadura y los vecinos de San Miguel de Aras, en colaboración con el Ayuntamiento de Voto y allí se informó sobre la reciente creación de una asociación para defender el entorno y San Miguel de Aras, frente a la invasión por parte de las empresas eólicas.

Ayer recordaban que primero fue Corus, luego fue Piruquito, ahora los de Sierra del Sel, Fuente Pico, Las Mazas y Moncubo. Se presentaron alegaciones contra Corus y al Gobierno no le queda otro remedio que aceptar las mismas. Se presentaron alegaciones contra Piruquito y llevó al Gobierno a presentarse en contra, y ahora mismo se está haciendo algo parecido con estos cuatro parques.

Y aquí quiero hacer un inciso. Señores diputados, las alegaciones de los ciudadanos, de las asociaciones, de las juntas vecinales, de los ayuntamientos son fundamentales para conseguir que estos proyectos, o no prosperen, o lo hagan con las prevenciones necesarias, y ello porque los que las presentan son los que están pegados al territorio, los que van a sufrir las obras, los que van a tener el impacto paisajístico turístico y ambiental, por eso en nombre del Grupo Regionalista quiero pedir disculpas a todos estos colectivos por la actitud del consejero Arasti la semana pasada en esta cámara. Cuando se rio de este trabajo de las alegaciones, minusvalorando su importancia, su dedicación altruista, su preocupación responsable. Sigán haciendo esa labor. Nosotros les apoyaremos y estamos seguros que, como cayó Corus, como cayó Piruquito, caerán Moncubo, Las Mazas, Fuente Pico y Sierra del Sel.



La pregunta aquí es ¿por qué se siguen desarrollando unos proyectos cuando tenemos informes territoriales, informes ambientales en contra en parques similares? Y por ello lo que tenemos que hacer es hablar desde este Parlamento con una sola voz para que esta comarca se vea representada, puesto que no quiere esos parques eólicos en sus montañas. Y es muy importante, porque frente a los parques anteriores, frente a Corus y Piruquito, resulta que estos cuatro parques son de competencia autonómica, casualmente cuatro parques que están juntos, cuatro parques que suman más de 90 megavatios, en vez de tramitarse de manera conjunta, utilizando las mismas redes de evacuación, y las mismas infraestructuras se tramitan como cuatro proyectos separados para no tener que ir al ministerio ¡Qué casualidad!

Por qué aquí se nos plantean una de las muchas preguntas. Miren, la primera pregunta que te hace mucha gente por la calle, es, pero ¿verdaderamente, cuando estamos hablando de un parque de este tipo, estamos hablando de unos aerogeneradores tan grandes? Sí mire, este es el tamaño del aerogenerador tipo que se va a poner en este parque; el edificio más alto de Cantabria, son las torres, de Carabaza, 52 metros de altura, el siguiente son las torres de Feygón, 51 metros de altura. Pero hay un momento que es muy llamativo para todos los cántabros: el pirulí de Peña Cabarga, 33 metros de altura. Es decir, un molino de estos va a ser cinco veces el Pirulí de Cabarga ¿Eso no impacta? ¿Eso no genera un impacto paisajístico, un impacto territorial? Evidentemente sí.

Pero, hay que ir más allá; hay que ir más allá. He de decir que el estudio de impacto ambiental es mejor en este que en Piruquito, por lo menos no nos dice que los terremotos y va a ser lo más grave, aquí ya nos dicen lo más grave, van a ser las inundaciones y los incendios.

Bien, pero claro, no considera que estamos ante suelo kárstico. No considera que hay 300 cuevas que se van a ver afectadas, con sistemas completos de cavidades como Cuatro Valles, como Cofresnedo, como los Cobrantes, completo, y tampoco considera que se van a ver afectadas las aguas subterráneas. Y qué decir de la avifauna.

Claro, todo esto está muy bien como discurso hasta que uno se enfrenta al real decreto, al proyecto de real decreto del Gobierno de la nación que modifica el del año 2008, por el que se establecen las medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas y prevención de mortalidad de aerogeneradores.

Está ahora mismo en pleno proceso de redacción este real decreto. ¿Saben ustedes lo que dice? ¿Sabe usted, señor consejero, lo que dice ese decreto en el artículo 10 y 11? ¿Sabe lo que dice el anexo 2 de ese proyecto de real decreto? Que aquellos parques que tengan aerogeneradores que supongan contactos mortales de especies de avifauna, que estén en el LESPRES dos en años seguidos, tendrán que desmontar el parque. Eso es lo que dice el proyecto, eso es la realidad.

Y ¿sabe qué dice el estudio de impacto ambiental que se adjunta a estos cuatro parques? Que se prevé que pueden morir unas 390, unos 390 aves al año. Y de que esas trescientas 90 aves, el nueve por ciento, es decir, tres, vamos a ponerlo por lo bajo, van a ser buitres y los buitres están en el LESPRES. Y entonces ustedes lo que tendrían que decirle a esto señores es: uno no puede pretender hacer un parque eólico con esas limitaciones al lado de una zona como las marismas de Santoña, Noja y Joyel, porque es una zona de paso, de aves. Uno no puede pretender hacer un proyecto de este tipo al lado de la mayor zona de anidación de buitres de toda la cornisa del norte. ¿Por qué? Pues porque corren el riesgo de que, si se aplica una normativa más restrictiva, que está avanzando en el Gobierno de la nación, tengan que desmontar sus parques, y eso también es seguridad jurídica.

Voy terminando y de los murciélagos me ocupo en mi segunda parte de la intervención.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Inicio mi intervención anunciando que el voto del Grupo VOX al que represento será favorable a esta moción. Pero permítanme también exponer con claridad los motivos que nos llevan a esta decisión, y no son exactamente, Sr. Hernando, lo que ustedes, lo que ustedes proponen, pero votaremos a favor de su moción.

Y la pregunta, Sr. Hernando haríamos y yo usted, que ha expuesto aquí y ha enseñado y ha dicho los metros y la altura que tienen esos aerogeneradores, la pregunta sería cuando esos..., acordémonos del Quijote, cuando esos molinos de viento ya se, se convierten en gigantes, verdaderamente que arrasan, que arrasan realmente con nuestro patrimonio natural, estamos ante qué, ¿ante una energía limpia?, yo creo que no, la verdad que no. Bueno.

Señorías, bajo el paraguas de la llamada Transición Ecológica, estamos asistiendo a una transferencia masiva de recursos hacia las élites que impulsan la agenda climática.



Los mismos que han utilizado el fanatismo climático para deslocalizar nuestras industrias y regalar nuestra soberanía energética, son los que ahora promueven una macroproyectos de energías renovables de manera descontrolada, perpetuando un modelo donde las multinacionales controlan el mercado energético, provocando una burbuja especulativa que la mayoría de los casos no tiene en consideración nuestro patrimonio natural, los usos tradicionales del suelo, ni por tanto el sector primario.

Los cuatro proyectos de parques eólicos que hoy nos ocupan: Fuerte Pico, Las Mazas, Moncubio y Sierra de Sel, son un claro ejemplo de esta política depredadora. Una inversión que, según se nos dice lo que ha dicho usted también, como se ha mencionado anteriormente, rondaría los cien o 104 millones de euros, para obtener un 93,5 por ciento megavatios, afectando gravemente a los municipios de Bárcena de Cicero, Voto, Ruesga, Hazas de Cesto y Meruelo.

Como bien se señala en el debate en la interpelación previa que tuvo la Remuelo semana pasada, la oposición vecinal es firme y contundente.

Los ciudadanos de esos municipios han presentado más de 1.200 alegaciones contra estos proyectos y se han organizado para defender su territorio, frente a lo que consideran -y con razón-, una invasión de empresas eólicas, que amenazan su forma de vida y su entorno natural.

En VOX tenemos claro que la soberanía energética es fundamental, para el bienestar de las familias españolas y para garantizar el futuro de nuestra nación. Sin embargo, esta soberanía no puede construirse a costa de destruir nuestro patrimonio natural y cultural.

Defendemos un modelo energético diversificado, donde todas las fuentes de energía tengan cabida: hidráulica, renovable, gas, petróleo y por supuesto nuclear.

Es por lo anterior que lo que estamos viviendo, viendo es una apuesta desmedida por las renovables, especialmente la eólica, sin una planificación adecuada y sin tener en cuenta el impacto real sobre el territorio y sus habitantes.

Y esto, señorías, tiene graves consecuencias, huelga mencionar ya el vergonzoso apagón que sufrimos ya el pasado 28 de abril y cuyo motivo parece apuntar cada día más al desequilibrio en el mix energético.

Pero centrándonos en lo que nos ocupa, señorías, estos cuatro parques eólicos supondría un impacto devastador para la comarca oriental, no solo por la afección vecinal y visual y paisajística, sino también por su impacto en la biodiversidad, en los usos tradicionales del suelo y en la economía local.

VOX siempre, hace un va a hacer una defensa a ultranza del sector primario y de la ganadería, en nuestro caso particular. Estos macroproyectos eólicos amenazan directamente a la ganadería tradicional de Cantabria, al ocupar y fragmentar los pastos de montaña y los caminos de los ganaderos locales, que durante siglos han permitido la trashumancia del valle, característica de nuestra región.

Los aerogeneradores, sus, sus infraestructuras y vías de acceso, reducen significativamente esas zonas de pastoreo y alteran las rutas tradicionales, que nuestros ganaderos han utilizado durante generaciones para mover el ganado de una, de un valle y las brañas de alturas según las estaciones determinadas.

También es especialmente preocupante que algunos proyectos se pretendan ubicar en zonas LIC, como bien ha dicho usted, lugares de importancia comunitaria, como es el caso de las marismas de Santoña, en Bárcena de Cicero.

Como se señaló ya en el debate de la interpelación, resulta paradójico que no se pueda construir un puente por su impacto en las aves que sobrevivan determinadas, que sobrevuelan determinadas zonas LIC, pero se pretende instalar un parque eólico en plena zona protegida.

No podemos dejar de señalar la hipocresía de las élites globalistas que desde diferentes instituciones europeas y mundiales en su servicio han criminalizado a nuestro sector primario, asfixiándolo con impuestos verdes y burocracia, haciendo inviable muchas explotaciones, mientras que ahora riegan de subvenciones y agilizan esos macroproyectos, que van a llevarse a cabo en contra de la voluntad, tradición, economía y costumbres de los vecinos de muchos pueblos y comarcas.

Señorías, por todo lo expuesto, VOX votará a favor de esta moción presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. Lo haremos porque coincidimos en el rechazo a esos cuatro proyectos de parques eólicos que amenazan la comarca oriental de Cantabria, aunque nuestros motivos en nuestra visión global de la política energética es obvio que diferentes, diferentes, de muchos aspectos.

Por todo esto y como siempre finalizo, señorías, por los cántabros por Cantabria y por España.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Esta moción del Partido Regionalista de Cantabria nos trae al Parlamento de Cantabria un debate absolutamente necesario sobre la necesidad de crecer de forma ordenada en la generación de energías renovables en Cantabria. Y una moción que evidencia un día más que el Partido Popular actúa en contra de los intereses de Cantabria, porque dar la espalda a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, señorías, es dar la espalda a Cantabria.

Lo hacen siempre sobre el mismo vehículo, el vehículo de la especulación. La especulación es estar, como siempre está el Partido Popular, al lado de los poderosos en vez de estar al lado de los ciudadanos y de las ciudadanas de Cantabria.

Esta es la realidad del día a día y lo vemos en las concentraciones, en las manifestaciones de tantos vecinos y tantas vecinas de Voto, de Ruesga, de Meruelo, de Bárcena de Cicero y de Hazas de Cesto que recorren sus montes diciendo no a los proyectos especulativos de los amigos y amigas del Partido Popular.

Esa especulación a los que los socialistas ya hemos dicho que no en tantas ocasiones, esa especulación que quisimos frenar con su liberalización de la ley del suelo, sí señorías, y esa especulación que pretende ahora hacer negocio del paisaje del patrimonio cultural y del patrimonio natural de Cantabria, saltándose a la torera los intereses de los vecinos y vecinas de tantas zonas de Cantabria.

Lo que demuestra el Gobierno del Partido Popular hoy del Gobierno, de la Sra. Buruaga, es que es un Gobierno sin alma, lo vemos en las concentraciones y en las movilizaciones en contra de los proyectos eólicos que lo único que pretenden es especular sobre el patrimonio y el paisaje de Cantabria, pero lo vemos también de forma vergonzante, pretendiendo echar de Cantabria a 18 menores, a 18 jóvenes que se labran un futuro en Cantabria, gracias a lo que son derechos humanos, señorías del Partido Popular.

Este es su Gobierno, un Gobierno sin alma, y lo vemos cuando dan la espalda a la lucha contra los eólicos especulando con el paisaje de Cantabria y lo vemos lamentablemente de forma vergonzosa señora consejera, cuando pretenden echar de Cantabria a 18 niños, que se están labrando un futuro en nuestra tierra. Este es el problema que tiene Cantabria, este es el problema que genera el gobierno del Partido Popular en nuestra tierra.

Y hoy está aquí sentado entre nosotros y nosotras, un alcalde, Eduardo Gutiérrez el alcalde de San Miguel de Aguayo, un alcalde que supo plantar cara a la especulación y de los amigos del Partido Popular y se lo voy a explicar, Sra. Urrutia ya que pregunta, sí, porque al lado suyo se sienta un consejero, normalmente el consejero de Fomento, que hizo hostigamiento público e institucional al alcalde y al Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo ¿y sabe lo que pasó, Sra. Urrutia? Que la soberbia del Sr. Media perdió y ganó la defensa de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de San Miguel de Aguayo en manos de su alcalde, Eduardo Gutiérrez que hoy está aquí sabiendo, hacer lo que hizo, pararle los pies a un Partido Popular, el gobierno de Cantabria, que pretendía atropellar los intereses de un ayuntamiento pública e institucionalmente.

El alcalde y los vecinos de San Miguel de Aguayo ganaron y el Partido Popular en el Gobierno perdió. Esta la realidad, se pueden hacer las cosas de otra manera y se deben hacer las cosas de otra manera, también el desarrollo eólico de Cantabria, haciéndolo de forma ordenada.

Y es que ese Partido Popular del que les hablaba, ese Gobierno sin alma, es el mismo Gobierno, el suyo Sra. Urrutia, que aquellos diputados y diputadas del Partido Popular que votaban la semana pasada en contra de 14.000 millones de euros para que llegaran a la industria de Cantabria, las empresas a los trabajadores y a las trabajadoras en contra de los aranceles de Donald Trump y la guerra arancelaria de Donald Trump y de esto es de lo que también hay que hablar, porque una cosa nos lleva a la otra, cómo el Partido Popular hoy en el gobierno de Cantabria da la espalda a los cántabros y a las cántabras en un Gobierno sin alma que castiga a los menores que crecen en Cantabria, o que da la espalda a la industria votando en contra de los decretos que benefician a la industria en nuestro país, o que se ponen como ha hecho la Sra. Pérez Salazar a defender las nucleares, Sra. Urrutia. Porque lo que ha hecho la Sra. Pérez Salazar es marcar el camino a ustedes, lo mismo que hizo Feijóo la semana pasada defendiendo las nucleares ¿o es que nos van a sorprender, Sr. Arasti, con alguna iniciativa también en materia nuclear? Disculpen mi tono jocoso, porque entiendo que no se dará.

Pero el discurso del Partido Popular hoy en Cantabria es el mismo que el de Feijoo poniendo siempre trabas a que nuestro país avance en una lucha cainita contra el Gobierno Sánchez, que está consiguiendo los mayores hitos económicos y de empleo en nuestro país.

Por eso hoy el Partido Socialista de Cantabria votará a favor de la moción presentada por el Partido Regionalista, dando su apoyo a los vecinos y vecinas de Hazas de Cesto, de Voto, de Ruesga, de Meruelo y de Bárcena de Cicero, que



se han manifestado, que han presentado alegaciones y que trabajan por defender los intereses de Cantabria en contra de un Gobierno que no está atendiendo a los ciudadanos y a las ciudadanas de Cantabria, sino las élites económicas de nuestro país.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO; Un Gobierno sin alma, lo que usted no tiene Sr. Zuloaga, es cabeza, si tuviera cabeza, sabría que especular es apagar la luz de España cuando imputan al hermano, a tu hermano, al hermano de..., sí, sí, eso es especular. Pregúntele, pregúntele usted, pregúntele usted al marido de Begoña Gómez que de eso sabe mucho, de apagar el país cuando imputan a su hermano.

Mire Sr. Hernando -gracias presidenta, señorías- la perseverancia es una virtud, pero la obstinación es un defecto, y a usted con este tema de los eólicos le veo bastante obstinado. Me gustaría que lo explicara, porque si usted está preocupado verdaderamente por el paisaje, por nuestro patrimonio natural, con este Gobierno puede usted estar absolutamente tranquilo, porque creo que ha dado muestras más que suficientes con otros parques eólicos de defender nuestro patrimonio natural, de defender nuestro paisaje.

Y no podemos decir lo mismo del Gobierno anterior, del Gobierno, de su partido, del gobierno del Partido Regionalista, que es que era usted el que defendía un concurso de 1.500 megavatios y usted también Sr. Zuloaga, usted también defendía 1.500 megavatios. Si lo que pretende, Sr. Hernando, es desgastar al Gobierno, pues me parece irresponsable porque alarmar a la población con demagogia, con populismo en un tema tan sensible, en un tema de política energética de una región, pues me parece como digo, irresponsable por su parte.

Pero ¿sabe lo que creo? Que lo único que pretende con su insistencia en este asunto es tapar sus vergüenzas, mostrando ahora una falsa preocupación que antes, cuando gobernaban no tenían, porque la política eólica de su Gobierno fue, fue irresponsable y caprichosa, y usted ahora quiere tapar sus vergüenzas.

Un concurso eólico, chapucero, fallido que tumbaron los tribunales y que nos ha costado a los cántabros que hemos tenido que apoquinar más de 10 millones de euros. Responsabilidad suya, un mapa de exclusión eólica que elaboraron ustedes diciendo y determinando donde no podían ponerse parques eólicos, y sensu contrario, donde sí podían ponerse y esa es la referencia que tomaron las empresas. No me diga que no se aprobó ese plan, me da igual las empresas a la hora de proyectar los parques eólicos tomaron como referencia ese mapa de exclusión eólica regionalista y por eso estamos hoy aquí y por eso, porque el PRC permitió que en Bárcena de Cicero, que en Voto, que en Ruesga, que en Hazas de Cesto y en Meruelo se pudieran proyectar parques eólicos, por su responsabilidad. Y ahora quieren ustedes tapar sus vergüenzas, pues simulando o exagerando una falsa preocupación.

Mire, no se precipita el gobierno de Cantabria informará cuando corresponda porque ahora estamos en una fase tan incipiente, tan incipiente, que lo dijo el otro día el señor consejero, que están en estudio las más de 1.000 alegaciones presentadas, que están en estudio en los diferentes informes de los diferentes organismos, y todavía creo que falta algún informe sectorial que valorar. Por tanto, estamos en una fase incipiente, tanto es así que ni siquiera hay un proyecto inicial, lo que hay es un anteproyecto que es susceptible de ser modificado.

Mire usted, el gobierno de Cantabria tomará la decisión, como he dicho, cuando tenga todos los informes encima de la mesa, todos los elementos de juicio para poder opinar e informar con solvencia, lo que no se mide aquí le ha dicho muchas veces el señor consejero lo que no se mide se desconoce, Sr. Hernando, y usted con esto está desmedido.

El Gobierno hablará cuando corresponda, como ya ha hecho, con Corus o con Piruquito, los ciudadanos pueden estar muy tranquilos con este Gobierno que apuesta por la energía eólica, pero siempre y cuando respete escrupulosamente la ley, el medio ambiente, el paisaje y, en definitiva, nuestro patrimonio natural.

No puede pretender que pasemos por encima de los técnicos, ¿eso hacían ustedes, eso hacían ustedes? Miren, ustedes tienen un problema y ese problema se llama tiempo, usted decía que el tiempo del consejero Arasti era el vivace ma non troppo ¿se acuerda? Pues el suyo, el del PRC, es el tempus rubato el ad libitum, es decir, el tocar la melodía con el tiempo que a mí me da la gana y como yo quiera hoy lo toco de una manera más rápido, mañana más lento. Ese es el tempo suyo, el rubato y no me extraña, ustedes han gobernado ¿20 años? eso no era un gobierno, eso era un régimen y hacían de su capa un sayo y hacían de su capa un sayo.

No pretenda que este Gobierno pase por encima de los técnicos. Este Gobierno informará en defensa del interés general cuando corresponda.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra por el Grupo Regionalista, el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señorías.

Voy a cambiar el símil, porque cada vez que interviene el Sr. Liz no es que suba el agua, sube la luz. Porque la verdad, es difícil decir más barbaridades en menos tiempo. Es difícil hacer una demagogia más injusta, una demagogia que no venga a cuento mayor que la que ha hecho él, a relación con el apagón y los problemas del presidente del Gobierno de la nación.

Y además me llama bastante la atención que a mí me ha tachado de irresponsable, demagogo, obstinado, desmedido, para venir aquí y no decir nada. Es que no ha nombrado ni los parques. Es que me parece inadmisibile que alguien que vive en la zona oriental de Cantabria haya admitido, haya admitido que se va a generar un impacto social, un impacto medioambiental, un impacto territorial, un impacto económico, pero no diga nada.

¿Sabe cuál es la realidad? La realidad es que los ciudadanos de la zona oriental; no este grupo, no los grupos que hoy van a votar a favor, no; los ciudadanos de la zona oriental van a aumentar el 0,2 que le llevan al equipo de la Sra. Buruaga con Roberto Media, y el Sr. Arasti, lo van a aumentar a 0,6. ¿Por qué? Pues porque van a ganarles nuevamente también, porque sus alegaciones son responsables, porque sus alegaciones están vinculadas al territorio, porque sus alegaciones son fundamentales.

¿Y por qué va a ser así? Porque además en este no les va a quedar la opción de decir que es que el MITECO se retrasa, o el MITECO dice. No. En este caso, la tramitación es autonómica; el que tiene que decidir es el gobierno de Cantabria. Y para empezar ya lo ha hecho mal, porque les ha enviado a todos los ayuntamientos afectados un requerimiento en el que les dice: que ellos son los impulsores de esos parques eólicos. Y que yo sepa estaba el alcalde de Ruesga, que es uno de los afectados. El Ayuntamiento de Ruesga no ha impulsado ningún parque eólico. Pase que pusiera en el papel que el texto iba referido al Ayuntamiento de Villafufre. Pero evidentemente el Ayuntamiento no es el impulsor de ese parque eólico.

Entonces, para empezar, la CROTU está actuando mal con respecto a los ayuntamientos afectados.

En segundo lugar, ya les está pidiendo informes para que trabajen en esa materia. Pero no se los había pedido en los parques anteriores.

Y, señorías, llama bastante la atención que ustedes estén dispuestos a emplear recursos públicos, en proyectos que no van a salir. Y en cambio sigamos esperando esa promesa incumplida. Porque nosotros no fuimos capaces de hacerlo, pero ustedes tuvieron el valor de exigirnos que lo hiciéramos. Nos dijeron que lo iban a hacer -sí, Sra. Buruaga- Y el PROT, ni está ni se le espera.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción número 110.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 110, por diecinueve votos a favor y quince abstenciones.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 111, subsiguiente a la interpelación 212, relativa a presente y futuro del puente entre Requejada y Suances, presentada por el grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.



Señorías, he de decir en primer lugar que el motivo de esta moción es el resultado del comportamiento del consejero la semana pasada, en su no respuesta a la interpelación que hemos realizado sobre la obra de la carretera y puente entre Requejada y Suances.

La actitud del Gobierno en esta respuesta, a una interpelación que como tal solo solicitaba saber: cómo se iba a financiar la obra, fue absolutamente decepcionante.

Está visto que el Gobierno prefiere informar a los cántabros, a través de publirreportajes pactados con los medios de comunicación donde habla de lo que quiere hablar, en vez de informarles a través de este Parlamento, casa de todos los cántabros, y de explicarles las dudas existentes.

Y fue decepcionante no solo porque en la primera intervención del consejero de diez minutos no respondió absolutamente a nada relacionado con la interpelación, sino por el tono empleado que parece ver enemigos en todas partes, especialmente en este Parlamento, donde adopta una postura defensiva que no ayuda en nada a aclarar ciertas cuestiones, o a la labor parlamentaria. Máxime cuando creo que realicé una interpelación con todo mi respeto como suelo realizar y con un tono -diría yo- absolutamente correcto.

Es esa falta de interés demostrada por parte del Gobierno en aclarar cómo se va a financiar una obra que para nosotros es prioritaria y estratégica en el futuro de Cantabria, lo que nos ha obligado a presentar esta moción subsiguiente.

Y lo hemos hecho porque tras la interpelación realizada la semana pasada, en lugar de aclarar se las dudas que teníamos referente a la financiación de la obra; el comportamiento, la actitud y las respuestas evasivas del consejero nos han generado más dudas, sobre la financiación de la misma.

No se respondió sobre por qué no se utiliza la financiación plurianual para el pago de esta obra. Y más teniendo en cuenta los plazos de ejecución de la misma, que incluyan al menos tres ejercicios presupuestarios.

Y digo que no se respondió porque el argumento de que se llega a otro Gobierno podría paralizar la obra, no se sostiene ni con un puente atirantado, salvo que asuman que el Partido Regionalista está en contra de la obra y que, en las próximas elecciones, señores Populares, volverán a la oposición.

Como tampoco es una respuesta válida justificar que el Gobierno de la nación también utilice esta forma para financiar las obras. Ya sabemos que existe esa forma... esa posibilidad de financiación. Pero sin duda es la más cara de todas.

Y por eso queríamos saber por qué a pesar de ser la máscara de todas, la que más cuesta al bolsillo del contribuyente y la que más dinero público consume es la elegida por este Gobierno.

Y lo que no podemos aceptar de ninguna de las maneras, señores Populares, es que nos den lecciones sobre lo que VOX considera adecuado o no. No necesitamos ni su aprobación ni su permiso para expresar nuestras dudas. ¡Solo faltaría!

Evidentemente que estamos de acuerdo en que en la medida de lo posible, la colaboración público-privada sea una opción a la hora de realizar proyectos estratégicos. Pero no a cualquier precio y sin comparar alternativas.

Defendemos la colaboración público-privada a ultranza, pero siempre y cuando sea la más beneficiosa para el contribuyente. Porque el dinero público, señores Populares, sí es de alguien. Es del contribuyente. Y tenemos la obligación, al menos así lo considera VOX, de emplearlo de manera eficaz y eficiente.

Y por eso nos sorprende que este argumento: el de colaboración público-privada, sea el único empleado por el Gobierno para justificar la financiación de esta obra pública de Cantabria. Porque eso nos lleva a pensar a que tal vez incluso antes de estudiar el proyecto, lo primero que se decidió fue su forma de financiarlo.

Y además que tal vez se hizo en una reunión con empresarios de tierras hermanas, que ya han hecho alguna inversión de este tipo, enormemente rentable para ellos, como fue la realizada en Cabárceno, y que disparó por cierto, enormemente el precio de la entrada hasta el punto que muchas familias de Cantabria no pueden permitirse acceder al parque.

Por tanto, por supuesto que VOX está a favor de la colaboración público-privada, pero siempre y cuando sea la forma más rentable para el contribuyente, y por eso, porque tras la interpelación realizada la semana pasada nos surgieron más dudas que certezas, solicitamos en esta moción dos cuestiones. En primer lugar, para que quede claro y para que no sigan manipulando la intención de este grupo parlamentario al preguntar por el proyecto, reafirmamos nuestro total apoyo y consideración de prioridad para esta infraestructura, que, como ya hemos dicho, es imprescindible para Suances y su entorno, y en segundo lugar, solicitamos conocer el coste y las condiciones reales de financiación de este proyecto, ya que los antecedentes de este tipo de financiación, digamos que no son especialmente rentables para las arcas públicas, aunque sí lo haya sido para la otra parte.



Queremos saber, antes de que sea demasiado tarde, qué implica que la gestión del mantenimiento de la obra se incluya en el proyecto. Queremos conocer la duración de este contrato de gestión público-privada y las condiciones del mismo, puesto que, a pesar de que el consejero afirmó que no se trata de enmascarar deuda, es evidente que esta forma de financiación afecta al endeudamiento futuro de Cantabria, y queremos conocer el posible sobrecoste que este tipo de financiación pueda producir en el bolsillo del contribuyente.

Para ello, y entendiendo que si el edificio de oficinas y museo conocido por MUPAC y que va a costar más de 65 millones de euros, se va a financiar con los presupuestos de Cantabria de forma plurianual y si el polígono de La Pasiega, con un coste que se disparará por encima de los 160 millones de euros, también se va a financiar plurianualmente a través de los presupuestos de Cantabria, queremos conocer cuál sería el coste de financiar esta obra aproximadamente de 42 millones, con la misma estrategia de financiación de carácter plurianual. Y, por último, también queremos conocer los estudios financieros que entendemos habrá realizado el Gobierno de Cantabria, valorando la posibilidad de financiar esta obra a través de lo que se denomina peaje en la sombra. Es decir, en donde la Administración paga al gestor de la obra durante un tiempo determinado en función del número de vehículos que utilizan dicha infraestructura.

Y queremos saber todo esto, señores populares, porque entendemos que es lo correcto y porque entendemos que los grupos parlamentarios debemos ser informados de las implicaciones financieras que conllevará esta inversión tan importante para Cantabria y de las posibles alternativas financieras existentes. Por tanto, señorías, lo que hoy estamos solicitando es transparencia. Lo que estamos solicitando es algo tan sencillo como que el Gobierno de Cantabria nos presente antes de iniciar la licitación de la obra los informes financieros comparados, que entendemos como Gobierno serio que es, habrá realizado antes de decantarse por ningún sistema de financiación.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y todas.

Nos encontramos hoy ante un nuevo ejemplo del caos y la falta de planificación que caracterizan a la Consejería de Fomento, liderada por el Sr. Roberto Media, un consejero que no gobierna, que no planifica, que no gestiona, se limita a sobrevivir entre las exigencias del ala ultraderechista del Parlamento mientras la Cantabria real, la de los ciudadanos que madrugan, trabajan y pagar impuestos, sigue esperando soluciones reales.

Hoy discutimos una moción presentada por VOX sobre el proyecto del puente entre Requejada y Suances y conviene recordar que no hay una verdadera preocupación por mejorar las infraestructuras de Cantabria, lo que hay es una operación ideológica para colar una vez más el modelo de privatización encubierta, el famoso peaje en la sombra. El Sr. Media, lejos de ejercer como responsable público, se convierte en correa de transmisión de esas políticas que hipotecan el futuro financiero de nuestra comunidad autónoma, políticas que comprometen recursos públicos durante décadas para beneficiar a intereses privados, y todo ello sin ningún tipo de planificación rigurosa, sin participación de los municipios afectados, sin transparencia, ¿dónde están los informes técnicos independientes?, ¿dónde está el análisis coste-beneficio?, ¿dónde está la evaluación ambiental del proyecto?, nada, solo improvisación, sumisión ideológica y falta de respeto institucional al Parlamento y a la ciudadanía de Cantabria.

Nos encontramos, además, ante un modus operandi que se repite. No es un caso aislado, basta con repasar la gestión del Sr. Media al frente de Fomento, promesas incumplidas, retrasos constantes, falta de diálogo con los ayuntamientos, proyectos estrella que nunca despegan, pero lo que más preocupa, señorías, es el desprecio sistemático a lo público, VOX lo dice abiertamente, quieren menos Estado, menos inversión pública, menos servicios comunes, el Partido Popular lo aplica sin decirlo porque aunque sus discursos hablen de moderación sus hechos lo sitúan cada vez más cerca de la ultraderecha que quiere dismantelar lo que tanto esfuerzo costó construir, unos servicios públicos universales, una política de infraestructuras al servicio de la ciudadanía y un modelo de gestión con rendición de cuentas. Sus hechos los sitúan cada vez más cerca de la ultraderecha que dice admirar Aznar, pero en realidad añora a Fraga.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no nos oponemos a la construcción del puente, al contrario, apoyamos firmemente cualquier infraestructura que mejore la cohesión territorial, la seguridad vial y el desarrollo económico de nuestras comarcas, pero exigimos que se haga bien, que se haga con planificación plurianual desde los presupuestos generales de Cantabria, no a base de contratos externalizados ni fórmulas enrevesadas que terminen costando más a los ciudadanos. Queremos una financiación responsable, queremos que el mantenimiento de la infraestructura sea público, porque cuando se privatiza se encarecen. Queremos que los informes económicos sean públicos, comparables y sometidos al control parlamentario y sobre todo queremos que las decisiones se tomen aquí, en este Parlamento, y no en los despachos de una empresa concesionaria, porque esta obra no puede ser otro ejemplo más de cómo se dilapida el dinero de los cántabros, no puede ser el puente de la deuda futura, de la gestión opaca y del peaje encubierto, tiene que ser el puente de la transparencia, de la eficacia y del servicio público.



Y, Sr. Media, si no es capaz de liderar un proyecto de esta envergadura desde el rigor, la legalidad y el respeto a las instituciones de un paso al lado. Cantabria merece gestores, no comisarios políticos al servicio de una agenda ultraconservadora. Nosotros sí tenemos proyecto, proyecto para modernizar Cantabria sin venderla, para unir pueblos sin hipotecar presupuestos, para construir puentes físicos, sí, pero también puentes sociales, democráticos y de progreso.

El Partido Socialista votará a favor de la iniciativa del Grupo Parlamentario VOX.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenos días, señora presidenta, señoras y señores diputados.

Para los regionalistas el puente que unirá Suances con Requejada es una infraestructura estratégica, así lo han defendido diputados regionalistas que defienden día tras día la importancia de sus municipios para nuestra comunidad autónoma y de todos los municipios del bajo Besaya. La infraestructura es una infraestructura que va a permitir conectar la movilidad de la comarca del Besaya, que va a permitir cambiar 12 kilómetros de recorrido, transformarlos en apenas dos kilómetros de recorrido, que conectará la CA-131 con la nacional 611 y que hará y dotará de equilibrio territorial a una zona prioritaria, que compensará sectores productivos o pesos y ponderaciones de esos sectores productivos en diferentes núcleos o en diferentes puntos, como es el los procesos industriales que aporta Requejada con el impacto o el interés turístico que aporta Suances o Miengo.

El 2 de abril se aprobó el estudio informativo dando validez al proyecto de ese puente de 670 metros lineales y un trazado total de aproximadamente 4,5 kilómetros. El 3 de marzo anterior se ha aprobado la declaración de impacto ambiental favorable y según el Gobierno, el inicio de la licitación estará para el primer trimestre del año 2027 y el fin hacia el año 2032, hasta ahora todo bien, hasta ahora todo bien para los regionalistas y hasta ahora tienen todo el apoyo de nuestro partido. Ahora bien, hoy no sabemos cuáles son las repercusiones económicas del proyecto. Hoy no tenemos un informe sobre las implicaciones del modelo financiero. Hoy no hemos debatido sobre el impacto económico que este proyecto o modelo tendrá sobre la capacidad inversora del Gobierno regional de aquí hasta el año 2032 o de aquí hasta cuándo. No conocemos los mecanismos de control del mantenimiento privado que se va a establecer para el proyecto y tampoco conocemos la posibilidad de maniobra sobre los sobrecostos que probablemente se planteen en el proyecto.

Creemos que este proyecto del puente requiere un debate político serio y creemos que requiere control institucional y participación plural. El Parlamento no puede ser un mero espectador, no podemos utilizar unas herramientas financieras para evitar la acción del Parlamento, debemos exigir los informes detallados para el modelo económico y financiero y poner voz a las condiciones del contrato y sobre todo debemos garantizar que esta infraestructura se construya con criterios de equidad territorial, sostenibilidad, utilidad pública y no con intereses electoralistas. Los regionalistas no estamos en contra de la colaboración público-privada, por supuesto que no lo estamos, pero la colaboración público-privada no es la financiación de una obra sin riesgo para el constructor de la misma. La colaboración público-privada lógicamente ha de conllevar riesgo por parte de la entidad que construye la obra y que financia su ejecución, si no estaríamos en la búsqueda de una entidad financiera que financiara el proyecto y estaríamos en la búsqueda de una entidad que lo que va a hacer es aumentar la deuda del presupuesto del Gobierno de Cantabria y por tanto ha de pasar por el Parlamento de Cantabria.

Una de las principales ventajas de esta colaboración público-privada es la transmisión de riesgos por parte de la entidad pública a la empresa privada. Si no, no es no puede ser, puede ser un gana, gana, únicamente para la empresa privada. Por otro lado, los pliegos de condiciones que queremos conocer y por ello vamos a apoyar la iniciativa presentada por VOX han de generar un marco regulador que permita a la administración defender los intereses de los administrados.

Más dudas sobre el proyecto o más dudas sobre el sistema escogido, vamos a licitar o se va a licitar por el mecanismo de contratación proyecto de obra, perfecto. El artículo 234 de la Ley de Contratos del Sector Público así lo establece, pero únicamente cuando el órgano de contratación no disponga de los medios necesarios para la redacción del proyecto. Por ello, lo primero que ha de obtener que ha de hacer el Gobierno de Cantabria es justificar que no dispone de esos medios técnicos en el propio Gobierno y, por otro lado, lógicamente, justificar este procedimiento mejora la eficiencia, acortar los plazos y reducen los riesgos del Gobierno de Cantabria, no de las empresas privadas que se postulan.

Por tanto, votaremos a favor, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.



EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La semana pasada se produjo una interpelación por parte del Grupo Parlamentario VOX respecto a la obra prevista de la carretera Requejada-Suances. Proyecto muchas veces prometido por los gobiernos anteriores y largamente esperado, y demandado, por los vecinos del Besaya que, por fin, gracias al Gobierno del Partido Popular va a ser una realidad.

Ustedes mismos reconocieron la semana pasada la necesidad de ejecutar esa obra con cierta ironía, relatando las ventajas con respecto al aspecto medioambiental, que lo tiene, pero también sobre la racionalidad y el ahorro en los desplazamientos de todos los vecinos y visitantes de la zona, pero parece que, como siempre les ocurre a VOX, nunca están contentos, si no se hace ahora, mal, cosa que compartimos, pero si un Gobierno se compromete a ello también hay reparos, y es que ustedes son muy difíciles de entender.

Deslizaba usted en su interpelación una protesta porque se enteraba por los medios de comunicación de las obras que realiza este Gobierno, y le recuerdo que, como todos los diputados de este Parlamento, estamos obligados, porque es nuestro trabajo, a seguir la actuación del Gobierno, de atender a sus anuncios, a preguntar lo que nos parezca oportuno, cómo no, de criticar lo que no nos guste, faltaría más, y aunque no es habitual, pero sí muy sano, de valorar positivamente aquello que el Gobierno hace bien. Sin duda, estas funciones estarían mucho más valoradas por la sociedad y tendría mucho más apego a la actividad que desarrollamos en este Parlamento, porque en el fondo de sus intervenciones, de todos los grupos, lo que se aprecia es el temor que tiene en la oposición a que este Gobierno ejecute obras, es más, a que este Gobierno cumpla su palabra, cosa que para ustedes es una novedad.

Y, por supuesto, la obra objeto de esta moción ha sido una promesa constante por el anterior ejecutivo regional socialista, sin hacer nunca nada más que anuncios y especialmente en época electoral. Pues bien, ahora, ante la evidente realidad de la ejecución de una obra tan ambiciosa como les decía, se ponen ustedes nerviosos, toda la oposición, pues esta obra Requejada-Suances es una muestra más de la incapacidad del anterior Gobierno de hacer algo más allá que anuncios y promesas huecas. Pero lo sorprendente y eso es sorprendente de su postura, señorías de VOX, ante esta obra y el método anunciado de colaboración público-privada, instrumento de financiación empleado por todas las administraciones públicas y que de su intervención se aprecian dudas, permítame que lo utilice esa palabra, que aprecian dudas, de su intervención la semana pasada y de la moción que hoy defienden, pretenden, como siempre hacen ustedes, tirar la piedra y esconder la mano. Ustedes pretenden con esta iniciativa, como viene siendo habitual en las iniciativas de toda la oposición, como les digo, pretenden gobernar, pero esto afortunadamente para los cántabros es competencia del Partido Popular, y muestra de ello es este proyecto que hoy debatimos, proyecto abandonado por la coalición regional socialista y que el Partido Popular ha vuelto a retomar, aprobando, como usted ha reconocido hoy, el estudio informativo el pasado verano, realizando la información pública necesaria, el estudio de impacto ambiental y, entre otras, las cuatro alternativas del trazado que se ha manejado para la ejecución de la obra.

Y las obras se van a ejecutar pese a quien le pese, pero efectivamente tendremos que esperar al proyecto definitivo para hablar de plazos con mayor concreción y otras cuestiones. El método de financiación elegido tanto para la redacción como para la ejecución del proyecto, garantiza que esta obra se vaya a realizar sí o sí independientemente de quién esté en el futuro en el Gobierno como explicó el consejero. Yo estoy convencido de que va a ser un Gobierno en la próxima legislatura también del Partido Popular, pero como ha ocurrido en ocasiones anteriores los caprichos de algunos provocaron que proyectos vitales para muchas comarcas de Cantabria quedaran paralizados simplemente por oportunismo político, y eso, el compromiso de la presidenta Buruaga, es que no vuelva a ocurrir.

Y por supuesto que el proyecto va a contar con todos los informes técnicos favorables que cuando están redactados, sin duda, su grupo o cualquier otro podrá solicitarlos para su estudio, pero lo que no puede plantear, Sr. Blanco, es gobernar desde la oposición ni sembrar dudas sobre la legalidad del método previsto sin aportar nada, más allá de comentarios interesados y medias verdades, que es lo que lamentablemente utilizan para hacer su política, información solicitada, toda, a su debido tiempo y con los informes necesarios que avalen la decisión tomada.

La obligación de un Gobierno transformador, como es el de la presidenta Buruaga, es emplear todas, todas, las fórmulas legales para poner a disposición de los cántabros toda la financiación para poder ejecutar obras y no se queden solo en promesas, y en eso es en lo que trabaja este Gobierno de manera seria y rigurosa, porque la sabiduría popular, Sr. Blanco, dice muy sabiamente que lo barato sale caro y de eso le pueden hablar mucho los socialistas del Sr. Zuloaga, que fueron quienes inventaron la financiación estructurada, y dice además el Sr. Zuloaga que el PP vota ahora con la ultraderecha o que asume los votos de la ultraderecha, pues vean ustedes con quién votan hoy todas las iniciativas de momento.

Por lo tanto, no podemos apoyar su iniciativa, que es una clara injerencia en la labor del Ejecutivo y que no es función tal y como la han planteado de este Parlamento, porque, como les digo, información, toda a su vez tiempo y por los trámites correspondientes. Solicitar información, información y no demagogia su trabajo y la de este gobierno dársela en tiempo y forma. Por lo tanto, como les digo, la petición de su moción además de demagógica, es una clara interferencia en la labor del Ejecutivo que no vamos a apoyar.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, quiero volver a dejar claro que si la actitud del Gobierno hubiera sido la correcta en la interpelación de la semana pasada, esta moción probablemente no hubiera sido necesaria.

Pedirle a un Gobierno en minoría que tenga en cuenta e informe al Parlamento de las decisiones estratégicas que figuran de una forma u otra en las cuentas públicas durante los próximos 20 o 30 años debería ser innecesaria. El problema es que esta actitud de falta de información y de secretismo por parte del Gobierno da lugar, evidentemente señor portavoz del Partido Popular, a la aparición de dudas y tal vez incluso a mala interpretaciones de lo que es la gestión de lo público. Le agradecería nos explicara, aunque sea luego en privado, a qué se refiere cuando usted dice que el sistema de financiación elegido indica que van, a qué se refiere cuando usted dice que el sistema de financiación elegido será el que se va a desarrollar; no sé si lo que está insinuando es que va a ir en contra de la decisión que va a tomar hoy este Parlamento.

Hoy nosotros le estamos pidiendo exclusivamente transparencia ¿significa que el Partido Popular va a apostar por el ocultismo?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.

EL SR. BLANCO TORCAL: ¿Significa que el Partido Popular no va a apostar por la transparencia? ¿Significa que el Partido Popular no va a presentar el informe financiero comparado que va a salir aprobado en el día de hoy, antes de que se inicie la licitación? ¿Acaso está diciendo o insinuando el Partido Popular, que ya tiene entregada la obra, que ya ha acordado quién es el promotor? Porque si no, no tiene explicación esto que usted está insinuando.

Agradezco a los grupos parlamentarios que con su voto apoyan esta iniciativa, al Partido Regionalista y Partido Socialista y que solamente pretende dos cuestiones. Primero, que la obra esté operativa lo antes posible, a pesar de que el Partido Popular no se ha enterado de ello por el bien de todos los vecinos de la zona de Requejada a Suances, incluso Barreda, Torrelavega. Ya comenté la semana pasada el coste de oportunidad que estamos sufriendo por no tener construido el puente.

Y lo segundo queremos que sea financiado de la manera más eficiente posible para el contribuyente t evidentemente que los retornos que ofrezca esta carretera sean percibidos por todos los cántabros cuanto antes. No pedimos más, señor diputado del Partido Popular, que transparencia, no pedimos más que eficiencia y eficacia; no pedimos más que eficacia y eficiencia y por ello, señores socialistas, señores regionalistas, darles las gracias, instarles a que sigan controlando en su labor de la oposición el desarrollo de esta iniciativa que parece el Partido Popular, va a incumplir de manera flagrante.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la de la moción número 112.

¿Votos a favor de la misma?

Diecinueve votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Quince abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la moción 111, por diecinueve votos a favor y quince abstenciones.

Retomamos el Pleno a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diez minutos)